Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2026392010000611 Id: 2446629
Folios: 3 Fecha: 2026-01-10 15:33:05
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION ADMINISTRATIVA
Destinatario: SECRETARIA GENERAL

MEMORANDO

Bogotá D.C, 10 enero 2026

Doctor
NELSON MUÑOZ LEGUIZAMON
Secretario General
Aerocivil

Asunto: Remisión Documentos Adición y prórroga Contratos Nos. 25000449 01 H3 de 2025, 25000449 02 H3 de 2025, 25000449 03 H3 de 2025, 25000449 07 H3 de 2025, 25000711 H3 de 2025, 25000711 H3 de 2025 y 25000711 H3 de 2025- PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE Y ORIENTE

Respetado Doctor

En atención a la necesidad de garantizar la continuidad del servicio de transporte para los servidores públicos de la Aeronáutica Civil, me permito presentar a su consideración la siguiente solicitud:

Los contratos vigentes para la prestación de este servicio, correspondientes al Nivel Central y las Direcciones Centro Sur, Noroccidente, Norte, Occidente, Nororiente y Oriente, vencen la adición y prórroga el 15 de enero de 2026. A la fecha, no se cuenta con autorización de vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda, requisito indispensable para adelantar el nuevo proceso contractual. Por los tiempos legales y procedimentales, resulta imposible adjudicar un nuevo contrato antes del vencimiento, lo que generaría una interrupción del servicio.

GENERALIDADES DE LA SOLICITUD

LOTE	REGIONAL SEDE	OBJETO	No. Contrato	Fecha Inicio	Valor Total	Prórroga hasta el 15 de Enero	Porcentaje de Adicion hasta el 30 de enero de 2026	ADICION EN SMMLV QUE SE PUEDE REALIZAR	SMLV ADICION REQUERIDA 2026	PRIMERA ADICION CON AJUSTE DE LEY MAS SEGUNDA ADICION EN SMMLV	ADICION SOLICTADA HASTA EL 30 DE ENERO DE 2026
LOTE 1	NIVEL CENTRAL	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, ATLANTICO, VALLE NORTE DE SANTANDER Y META. LOTE 1: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL	25000449 01 H3 de 2025	27/03/2025	$ 7.932.098.240	$ 454.255.906	14%	2786,13	387,038	779,572	$ 677.666.762
LOTE 2	CENTRO SUR	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, ATLANTICO, VALLE NORTE DE SANTANDER Y META. LOTE 2: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN LA REGIONAL CENTRO SUR	25000449 02 H3 de 2025	1/04/2025	$ 3.540.837.600	$ 226.393.273	15%	1243,71	179,152	374,784	$ 313.678.892
LOTE 3	NOROCCIDENTE	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, ATLANTICO, VALLE NORTE DE SANTANDER Y META. LOTE 3: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN LA REGIONAL NOROCCIDENTE	25000449 03 H3 de 2025	1/04/2025	$ 1.724.747.724	$ 109.407.272	15%	605,81	87,125	181,666	$ 152.547.496
LOTE 7	ORIENTE	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, ATLANTICO, VALLE NORTE DE SANTANDER Y META. LOTE 7: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN LA REGIONAL ORIENTE	25000449 07 H3 de 2025	1/04/2025	$ 474.306.958	$ 28.107.079	15%	166,60	23,639	47,927	$ 41.390.338
LOTE 1	NORTE	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN LAS REGIONALES NORTE, OCCIDENTE Y NORORIENTE Y LOS AEROPUERTOS. LOTE 1: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL DE NORTE.	25000711 H3 de 2025	3/07/2025	$ 1.958.992.665	$ 111.768.910	18%	688,09	138,357	234,939	$ 242.249.673
LOTE 2	OCCIDENTE	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN LAS REGIONALES NORTE, OCCIDENTE Y NORORIENTE Y LOS AEROPUERTOS. LOTE 2: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL DE OCCIDENTE.	25000711 H3 de 2025	28/06/2025	$ 1.908.203.365	$ 145.386.923	20%	670,25	136,872	262,504	$ 239.649.222
LOTE 3	NORORIENTE	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN LAS REGIONALES NORTE, OCCIDENTE Y NORORIENTE Y LOS AEROPUERTOS. LOTE 3: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL DE NORORIENTE.	25000711 H3 de 2025	18/06/2025	$ 964.000.000	$ 73.447.619	20%	338,60	66,209	129,677	$ 115.925.061
			TOTAL		$ 18.503.186.552	$ 1.148.766.982					$ 1.783.107.444

Este servicio es esencial para la movilidad del personal administrativo y misional, incluyendo controladores aéreos, personal técnico, bomberos y equipos de salvamento, quienes cumplen funciones críticas para la operación segura y continua de la infraestructura aeroportuaria. La suspensión del transporte afectaría directamente la capacidad operativa, la atención de emergencias y el cumplimiento de la misión institucional.

Por lo anterior, solicito a su consideración:

1. Autorizar la prórroga de los siete contratos vigentes hasta el 15 de enero de 2026.

2. Aprobar la adición de los recursos presupuestales necesarios para cubrir estos 15 días adicionales, (del 15 de enero hasta el 30 de enero de 2026).

Esta decisión es estratégica y prioritaria para evitar riesgos operacionales, garantizar la prestación ininterrumpida del servicio y dar cumplimiento a la misión institucional de la Aeronáutica Civil.

Cordialmente,

EDILSON ARENAS SILVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Anexo: Documentos soporte de justificación

Proyectó: Yackeline Moreno Fonseca Contratista GSA.